COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

26856 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos en el Cuerpo de Maestros, para cubrir puestos vacantes en centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial, y primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en Institutos de Educación Secundaria y Colegios Públicos dependientes del ámbito de gestión de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia.*

Advertido error en el anexo I de la Resolución de 2 de noviembre de 1998 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 11), de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos en el Cuerpo de Maestros, para cubrir puestos vacantes en centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial, y primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en Institutos de Educación Secundaria y Colegios Públicos dependientes del ámbito de gestión de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, se procede a su subsanación como sigue:

Anexo I:

Códigos a utilizar por aquellos docentes que participan desde la Comunidad Valenciana y soliciten única y exclusivamente puestos de trabajo ubicados en esta Comunidad.

Códigos a utilizar:

1. Por aquellos docentes que participan desde dentro de la Comunidad Valenciana y entre sus peticiones solicitan indistintamente puestos de trabajo de centros públicos ubicados en la Comunidad Valenciana y de otros entes autónomos.

2. Por aquellos docentes que participan desde fuera de la Comunidad Valenciana y entre sus peticiones solicitan algún puesto de trabajo correspondiente a centros públicos de la Comunidad Valenciana.

Donde dice: «Localidad: Castelló de la Ribera», debe decir: «Localidad: Villanueva de Castellón».

Anexo I (relación de zonas con sus localidades):

Donde dice: «Zona: 461659. Código de localidad: 462570001. Localidad: Castelló de la Rivera. Código de localidad: 462220001. Localidad: San Juan de Énova. Código de localidad: 462270001. Localidad: Senyera», debe decir: «Zona: 461659. Código de localidad: 462570001. Localidad: Villanueva de Castellón. Código de localidad: 462220001. Localidad: San Juan de Énova. Código de localidad: 462270001. Localidad: Senyera».

Anexo I (relación de zonas con sus centros):

Donde dice:

ZONA: ☐☐☒☒☒☐☒☒☒☒☒☒
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

CÓDIGO DE LOCALIDAD	LOCALIDAD
☒☒☐☐☒☒☒☐☒☐☐☒ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	CASTELLÓ DE LA RIBERA
☒☒☐☐☐☒☐☐☐☒☐☐ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	SAN JUAN DE ENOVA
☒☒☐☐☐☐☒☒☒☒☒ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	SENYERA

Debe decir:

ZONA: ☐☐☒☒☒☐☒☒☒☒☒☒
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

CÓDIGO DE LOCALIDAD	LOCALIDAD
☒☒☐☐☒☒☒☐☒☐☐☒ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	VILLANUEVA DE CASTELLÓN
☒☒☐☐☐☒☐☐☐☒☐☐ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	SAN JUAN DE ENOVA
☒☒☐☐☐☐☒☒☒☒☒ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	SENYERA

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26857 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 97, de 13 de agosto de 1998, modificadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de 20 de octubre de 1998, se publican las bases de la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios.

La presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios municipal.

La Vall d'Uixó, 22 de octubre de 1998.—El Alcalde, Vicente Aparici Moya.

26858 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1998, del Organismo Municipal de Informática, Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 242, de fecha 9 de octubre de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.749, de fecha 22 de octubre de 1998, se publicaron las bases íntegras de la convocatoria para la provisión de las plazas indicadas en el anexo, vacantes en la plantilla de laborales de este organismo autónomo municipal, e incluidas en la oferta de empleo público correspondiente a 1998.

Las instancias se dirigirán al señor Presidente de Informática, Ayuntamiento de Sabadell (IAS), y se presentarán en el Registro del mencionado organismo en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se hace constar, expresamente, que los sucesivos anuncios que se deriven de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 23 de octubre de 1998.—El Presidente de IAS, Antoni Aranda García.